

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

QUINTA SESION ORDINARIA

AÑO 1995

~~VOL. XLVI~~ ~~San Juan, Puerto Rico~~ ~~Martes, 24 de enero de 1995~~ ~~Núm. 6~~

A las cuatro y seis minutos de la tarde (4:06 p.m.) de este día, martes 24 de enero de 1995, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modesti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Se reanudan los trabajos.

INVOCACION

El Padre Pedro Guzmán y el Reverendo David Valentín, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

PADRE GUZMAN: Vamos a hacer la Invocación pidiendo al Señor, Dios de la Creación, que derrame su Santo Espíritu sobre esta sesión, sobre los Senadores y Senadoras, los que están presentes, los que están ausentes que llegarán, para que el Señor conduzca a través de ellos a este Pueblo por la paz y para que sea Jesús, también, alabado en toda obra que hace el ser humano.

Te doy gracias Yavé, de todo corazón, pues Tú has escuchado las palabras de mi boca. En presencia de los ángeles salmodio para ti, hacia tu santo templo me prosterno. Doy gracias a tu Nombre por tu amor y tu verdad, pues tu promesa ha superado tu renombre. El día en que grité, tu me escuchaste y aumentaste la fuerza en mi alma. Señor, aumenta en este Honorable Senado la fuerza de tu alma, que tu Nombre suene a espíritu de amor, de verdad y de concordia y que predomine en esta sesión la fraternidad y el deseo de construir un Pueblo más unido y más hermano. Amén.

REVERENDO VALENTIN: En mi Iglesia hay un corito que se inspira sobre un Salmo, el Salmo 126 y dice: "¡Mirad cuán bueno y cuán delicioso es habitar los hermanos juntos en armonía! Porque allí envía Dios bendición, y vida eterna". Que esa sea nuestra oración en esta hora. ¿Qué envía Dios? Bendición.

Padre, en el Nombre de Jesús, nuevamente presento a estos queridos Senadores ante tu presencia y pido nuevamente, Padre, que tú le concedas gracia y que, Señor, en armonía, Señor, dele bendición. Ayúdalos en sus tareas, especialmente en este día, Señor, que reine en este lugar la paz, mi Señor. Esto te lo pedimos en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, ha circulado el Acta correspondiente al jueves, 12 de enero y martes, 17 de enero de este año, y quisiéramos en estos momentos solicitar, que la misma se dé por leída.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 212, la R. C. del S.

1139 y el P. de la C. 1362, con enmiendas.

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 1136.

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que sea confirmado el nombramiento del licenciado Isabelino Ramos Cepeda, para Fiscal Auxiliar del Tribunal de Distrito.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado presentados y referidos a Comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 996

Por la señora Carranza De León:

"Para enmendar la Sección 15 de la Ley Núm. 21 de 20 de mayo de 1987, según enmendada, a los fines de que todo residente o propietario opositor al control de acceso participe únicamente de los costos de tarjetas, controles y llaves de acceso, quedando excluido de los costos de implementación, operación y mantenimiento del plan de acceso."

(ASUNTOS URBANOS, TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS, SEGURIDAD PUBLICA Y DE LO JURIDICO)

*P. del S. 997

Por los señores Rexach Benítez, Noguera, Hijo; Rodríguez Colón, Marrero Pérez, McClintock Hernández, la señora Carranza De León, el señor Iglesias Suárez, la señora Lebrón Vda. de Rivera, los señores Loiz Zayas, Marrero Padilla, Meléndez Ortiz, Navas de León, Ramos, Oreste; Rivera Cruz, Rodríguez González, Rodríguez Negrón, Silva, Valentín Acevedo, Vélez Barlucea, Zavala Vázquez:

"Para derogar el inciso (e) del Artículo 5 de la Ley Núm. 90 de 21 de junio de 1966, conocida como "Ley de la Compañía de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico", que crea el Comité de Finanzas de la Compañía de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico."

(TURISMO, COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y COOPERATIVISMO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 1185

Por señor Silva:

"Para asignar al Municipio de San Juan para que a su vez transfiera a la Ferretería El Cometa, la cantidad de quinientos treinta y siete dólares (\$537.00) de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 517 de 13 agosto de 1994, para el pago de los materiales en el arreglo de la residencia de la Sra. Teresa Figueroa."

(HACIENDA)

R. C. del S. 1186

Por el señor Silva:

"Para asignar al Departamento de Agricultura para que a su vez transfiera a la Asociación de Pescadores Villa Pesquera, La Coal, Inc. en la Puntilla, San Juan, la cantidad de tres mil quinientos cincuenta y cinco dólares (\$3,555.00) de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 517 de 13 de agosto de 1994, para la compra de dos "Trailers" Modelo 713 para el transporte de una lancha de pesca comercial y un *freezer* de hielo para almacenar pescado."

(HACIENDA)

R. C. del S. 1187

Por el señor Valentín Acevedo:

"Para asignar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la cantidad de cien mil dólares (\$100,000) de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal para financiar el mantenimiento y limpieza de la Quebrada Escarcha en el Municipio de Toa Alta."

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1360

Por el señor Berríos Martínez:

"Para invitar, con el respeto debido a la autonomía universitaria, a las autoridades de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Río Piedras a que se nombre el edificio del Teatro de la Universidad de Puerto Rico a la memoria del fenecido actor Raúl Juliá Arcelay."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1361

Por el señor Rexach Benítez:

"Para solicitar a la Comisión de Corporaciones Públicas un estudio sobre la Tarifa Número A-2-1, decretada por la Autoridad de los Puertos mediante la Resolución 94-93, para establecer un aumento tarifario por el uso de los aeropuertos y una tarifa de \$9.50 por aterrizaje en los aeropuertos regionales de Puerto Rico."
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que ha sido recibida de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente la siguiente resolución conjunta:

RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1733

Por el señor López Nieves:

"Para reasignar la cantidad de treinta mil (30,000) dólares al Municipio de Bayamón originalmente asignado para la reparación de puente, Sector Villas del Olimpo mediante la Resolución Conjunta Núm. 491 de 11 de agosto de 1994, para la reparación de sistemas de alumbrado varias residencias, construcción de pozo séptico y movimiento de terreno en el Sector Los Vargas de Barrio Nuevo."
(HACIENDA)

*DE ADMINISTRACION

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

El Honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los siguientes nombramientos los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a la Comisión de Nombramientos:

Arq. Antonio Miró Montilla

Para miembro de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, en sustitución del Arq. Jorge del Río, por un término de cuatro (4) años.

Lcdo. José M. Aponte Jiménez

Para Juez del Tribunal de Circuito de Apelaciones

Lcdo. Daniel Cabán Castro

Para Juez del Tribunal de Circuito de Apelaciones

Lcdo. Charles A. Cordero Peña

Para Juez del Tribunal de Circuito de Apelaciones

Lcdo. Miguel A. Giménez Muñoz

Para Juez del Tribunal de Circuito de Apelaciones

Lcdo. Efraín E. Rivera Pérez

Para Juez del Tribunal de Circuito de Apelaciones

Lcdo. Víctor M. Ramírez

Para Presidente de la Comisión para Ventilar Querellas Municipales, por un término de cuatro años.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 76, 312 y 652.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir al Gobernador la devolución de la R. C. de la C. 1551, que le fue enviada para la firma, con el fin de reconsiderarla.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado la R. C. de la C. 1733 y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 288 y el Sustitutivo al P. de la C. 1411 y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, los aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes, con las siguientes enmiendas:

P. de la C. 288:

En el Texto:

- Página 1, párrafo 1, línea 1: Sustituir "2.1" por "1.2"
- Página 1, párrafo 1, línea 2: Sustituir "junio" por "julio"
- Página 1, párrafo 2, línea 1: Sustituir "2.1" por "1.2"

En el Título:

- Página 1, línea 1: Sustituir "2.1" por "1.2"
- Página 1, línea 2: Sustituir "junio" por "julio"

Sustitutivo al P. de la C. 1411:

En el Texto:

- Página 1, Sección 1: Eliminar todo su contenido
- Página 1, párrafo 2: Sustituir "Sección 2" por "Sección 1"
- Página 2: Sustituir "Sección 3" por "Sección 2"
- Página 2: Sustituir "Sección 4" por "Sección 3"

En el Título:

Página 1, línea 3: Después de "Puerto Rico" eliminar el punto e insertar "a fin de conformarla y adaptar su Artículo 1 a las realidades del presente."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, se nos informa que la Cámara de Representantes aprobó tres (3) Proyectos del Senado, con enmiendas. En estos momentos estamos en condición de solicitar a los señores Senadores y señoras Senadoras, que concurramos con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 652, esto luego de haber conversado con el Presidente de la Comisión que informó la medida originalmente en el Senado. Esa sería nuestra moción.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se concurre con las enmiendas introducidas por la Cámara.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, nos estamos refiriendo al Proyecto del Senado 652.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Aprobado comoquiera.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, también hemos examinado la acción que hizo la Cámara de Representantes, cuando la Cámara de Representantes había solicitado, y el Senado había asentido, a que se procediera con la devolución del Proyecto de la Cámara 1411 y Proyecto de la Cámara 288 a la Cámara de Representantes. La Cámara de Representantes examinó las medidas nuevamente, incorporó unas enmiendas, las aprobó en reconsideración y hemos examinado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a ambos Proyectos y, en estos momentos, señor Presidente, quisiéramos solicitar que la reconsideración al Proyecto de la Cámara 288 y la reconsideración el Proyecto de la Cámara 1411 sean incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales, relevando así las comisiones en el Senado que tendrían la responsabilidad de examinarlas nuevamente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar, a su vez, que se acceda al consentimiento solicitado por la Cámara para que el Gobernador devuelva la Resolución Conjunta de la Cámara 1551 con el fin de reconsiderarla.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Señor Portavoz, estuvimos examinando la relación de medidas radicadas, el Proyecto del Senado 996 es un asunto que está actualmente a punto de rendirse un informe por la Comisión de Asuntos Urbanos y la Comisión de Asuntos Federales y Económicos, sugeriríamos que se reconsiderara y se pudiera referir a ambas Comisiones, a la Comisión de Asuntos Federales en tercera instancia. Toda vez que es un asunto que hemos estado trabajando en conjunto ambas comisiones en informe. Hay un borrador de informe ya circulando.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos entonces a solicitar la reconsideración de la relación.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se enmiende la relación, en el Proyecto del Senado 996, a los fines de que se excluya a la Comisión de...

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): No, no, que se añada en tercera instancia.

SR. RODRIGUEZ COLON: Es que, señor Presidente, tenemos ya tres (3) Comisiones allí.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Que hay tres (3) Comisiones.

SR. RODRIGUEZ COLON: De ahí que habría que excluir.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): No, pues vamos a dejarlo tal como está entonces. No hay problema, señor Presidente. Señor Portavoz, perdone.

SR. RODRIGUEZ COLON: A la solicitud de Su Señoría no tenemos ningún inconveniente, señor Presidente,...

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Es que no nos habíamos fijado de que habían tres (3) Comisiones.

SR. RODRIGUEZ COLON: ...a que se dé por leída la Relación tal y como ha circulado.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, estamos aguardando aún, si finalmente podemos concurrir con las enmiendas del Proyecto del Senado 76 y las enmiendas introducidas por la Cámara al Proyecto del Senado 302. Una vez tengamos la información, habremos de hacer la moción de rigor.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Cómo no?

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, respetuosamente propone que la Secretaria de este Alto Cuerpo envíe mensaje para felicitar al señor David Ortiz, propietario y fundador de WEKO, NOTI-UNO del Oeste en el vigesimoquinto aniversario del primer programa de noticias radial.

Que, asimismo, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo, se le remita esta moción en papel de pergamino a la dirección conocida como: Sr. David Ortiz, WEKO Radio, Apartado 681, Cabo Rojo, P.R. 00623."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, respetuosamente proponen que la Secretaria de este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Víctor Rivera, Facilidades de Ingeniería de American Airlines en Puerto Rico por su generosa donación a la Fundación Make-A-Wish.

Que, asimismo, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo, se le remita esta moción en forma de pergamino a la dirección conocida como: Sr. Víctor Rivera, Counter Principal de American Airlines, Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, Carolina, Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, respetuosamente proponen que la Secretaria de este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Pedro Fábregas, Supervisor Facilidades de American Airlines en Puerto Rico por su generosa donación a la Fundación Make-A-Wish.

Que, asimismo, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo, se le remita esta moción en forma de pergamino a la dirección conocida como: Sr. Pedro Fábregas, Counter Principal de American Airlines, Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, Carolina, Puerto Rico."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, respetuosamente proponen que la Secretaria de este Alto Cuerpo envíe mensaje de condolencia al Senador Ted Kennedy y demás familiares por la muerte de su querida madre la señora Rose Fitzgerald Kennedy.

Que, asimismo, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo, se le remita esta moción en forma de pergamino traducido al inglés a la dirección conocida como: Hon. Ted Kennedy, Senator, Washington, D.C. 20515."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a el **DR. JUAN PERAZA GARCIA** por motivo del fallecimiento de su madre la **SRA. ADELA GARCIA TORRADO**.

Que, asimismo, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en el Box 1301, Arecibo, Puerto Rico 00613."

Por los senadores Dennis Vélez Barlucea, Roberto Rexach Benítez, Mercedes Otero de Ramos, Antonio Fas Alzamora, Rubén Berríos Martínez, Kenneth McClintock Hernández, Ramón Luis Rivera, Norma L. Carranza, Oreste Ramos, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Charlie Rodríguez, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva y Freddy Valentín:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo exprese sus condolencia a la **Sra. Jenny García y fam.** con motivo del fallecimiento de su hijo, **Sr. Julián Rodríguez García.**

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción a siguiente dirección: **c/o Lcdo. Agustín Díaz (apoderado); Calle 15 T1; Urb. Jardines de Fagot; Ponce, P.R. 00731.**"

Por los senadores Fas Alzamora, Rigau, Báez Galib, Otero de Ramos y Tirado Delgado:

"Los senadores que suscriben respetuosamente proponen que este Cuerpo exprese sus condolencias a la señora Cecilia Saldaña, y a todos sus familiares, por el lamentable fallecimiento de su querida madre doña Cecilia Rincón Viuda de Saldaña.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Cuerpo, se les remita copia de esta Moción a la siguiente dirección: Oficina Hon. Velda González de Modestti, El Capitolio, San Juan, Puerto Rico."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos tener que informar la Resolución del Senado 1360 y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, procédase al Calendario de Lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico, del licenciado Isabelino Ramos Cepeda, para el cargo de Fiscal Auxiliar del Tribunal de Distrito.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 697, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Educación y Cultura del Senado de Puerto Rico que evalúe la legislación, la reglamentación y las normas aplicables a la selección, evaluación y sustitución del Director de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico a fin de determinar si son adecuadas para garantizar el desarrollo efectivo del arte musical en Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Corporación de las Artes Musicales desarrolla sus actividades programáticas a través de sus tres organismos subsidiarios, la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico, la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico y la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico.

La misión fundamental de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico es promover, planificar y coordinar adecuadamente los programas y operaciones de la Orquesta para lograr el más efectivo desarrollo del arte musical en Puerto Rico. Nuestra Orquesta Sinfónica tiene la responsabilidad de contribuir a nuestro desarrollo cultural mediante la interpretación de música sinfónica puertorriqueña e internacional y como taller de trabajo en el cual nuestros músicos puedan perfeccionar sus destrezas y conocimientos.

El éxito de las actividades de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico depende en gran medida de las ejecutorias, el prestigio y el liderato inspirador que ejerza su Director Titular. En consideración a lo anterior, el proceso de selección y evaluación de la persona que se escoja para dirigir esta importante agrupación requiere que se identifiquen cuidadosamente los atributos personales y profesionales, la experiencia y prestigio en el campo musical y la capacidad para dirigir, motivar y aunar lo mejor del talento de cada uno de los integrantes de la Orquesta que debe poseer su Director.

A mediados del pasado año, la Corporación de las Artes Musicales anunció haber seleccionado al maestro Karl Sollak como nuevo Director de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico después de haber concluido un proceso de evaluación de varios candidatos en que, alegadamente, se identificaron de antemano los criterios personales y profesionales que debía satisfacer la persona escogida para este importante cargo. De haber sido así, el actual Director debe ser un profesional de primer orden dotado de todas las cualificaciones, temperamento, prestigio, talento y dominio de la música sinfónica internacional y puertorriqueña que haya sido capaz de encauzar el ambicioso programa de difusión musical que se tenga proyectado.

No obstante lo anterior, en los pasados días trascendió públicamente la noticia de un serio incidente que alegadamente ocurrió entre el Director de nuestra Orquesta Sinfónica y el arreglista puertorriqueño Pedro Rivera Toledo durante el ensayo del Concierto Un Canto a Puerto Rico que agrupaba en escena figuras de primer orden en el mundo del espectáculo. El lamentable incidente, atribuido a serias diferencias de opinión entre el maestro Karl Sollak y el arreglista puertorriqueño Pedro Rivera Toledo alcanzó niveles de violencia física, la presentación de denuncias criminales y el súbito retiro del maestro Sollak de dicho concierto.

En vista del impacto adverso sobre la continuidad y la calidad de nuestra Orquesta Sinfónica que pueden ocasionar incidentes y divergencias entre sus distintos componentes y la necesidad de que sus actividades transcurran en todo momento en un ambiente armónico que satisfaga el rigor de las más altas exigencias de conducta, procede que se evalúe, a la mayor brevedad posible, la legislación, la reglamentación y las normas aplicables a la selección, evaluación y sustitución del Director de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico a fin de determinar si son adecuadas para garantizar el desarrollo efectivo del arte musical en Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Educación y Cultura del Senado de Puerto Rico que evalúe la legislación, la reglamentación y las normas aplicables a la selección, evaluación y sustitución del Director de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico a fin de determinar si son adecuadas para garantizar el desarrollo efectivo del arte musical en Puerto Rico.

Sección 2.- La Comisión deberá rendir al Senado de Puerto Rico un informe que contenga el resultado de esta evaluación y sus recomendaciones, a la mayor brevedad posible.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previa consideración y estudio de la Resolución del Senado Núm. 697, recomienda su aprobación con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO:

Página 3, línea 3:después de "contenga" tachar todo su contenido y sustituir por "sus conclusiones y recomendaciones antes de finalizar la Quinta Sesión Ordinaria."

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 2, párrafo 2,
línea 1:tachar "lo anterior"

Página 2, párrafo 2,
líneas 3 y 4:tachar "Un Canto a Puerto Rico" en la línea 3 y "que" en la línea 4 y sustituir por " "Un Canto a Puerto Rico", el cual"

Página 2, párrafo 3:tachar todo su contenido y sustituir por:

" En vista del impacto adverso sobre la continuidad y la calidad de nuestra Orquesta Sinfónica que puede ocasionar incidentes y divergencias entre sus componentes, se solicita que se evalúe a la mayor brevedad posible, la legislación, la reglamentación y las

normas aplicables a la selección, evaluación y sustitución del Director de la Orquesta Sinfónica para garantizar el arte musical en Puerto Rico."

ALCANCE DE LA MEDIDA

La música es una expresión artística que trasciende fronteras, idiomas y culturas uniendo a los pueblos en una misma raza. A través de su música Puerto Rico alcanzado grandes reconocimientos y ha logrado una proyección mundial en cuanto al gran talento de sus músicos y artistas.

La Orquesta Sinfónica de Puerto Rico es reconocida por la calidad de los conciertos, la variedad de su repertorio y los artistas de primera que presentan. Este reconocimiento se logra gracias al trabajo de la Corporación de la Orquesta Sinfónica que se encarga de promover, planificar y coordinar adecuadamente los programas y operaciones de la Orquesta para lograr el más efectivo desarrollo del arte musical en Puerto Rico.

La Orquesta estableció en el 1994 la semilla para una nueva tradición musical en la Isla al ofrecer un concierto de Año Nuevo con un repertorio de música vienesa. Si bien es cierto que la Orquesta tiene una responsabilidad de contribuir al desarrollo cultural mediante la interpretación de música sinfónica puertorriqueña e internacional, en gran medida esta responsabilidad se logra por conducto del Director.

El éxito de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico depende de las ejecutorias, el prestigio y el liderato de su Director. Dentro de ese contexto la R. del S. 697, ordena a la Comisión de Educación y Cultura del Senado de Puerto Rico que evalúe la legislación, la reglamentación y las normas aplicables a la selección, evaluación y sustitución del Director de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico a fin de determinar si son adecuadas para garantizar el desarrollo efectivo del arte musical en Puerto Rico.

En la Exposición de Motivos de la medida se nos indica que la conducta del Director puede afectar adversamente la continuidad y la calidad de nuestra Orquesta Sinfónica.

Por los fundamentos consignados, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. 697, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

CHARLIE RODRIGUEZ

Presidente

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 881, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para designar como "EDIFICIO RAFAEL MARTINEZ NADAL", la estructura anexa al Capitolio de Puerto Rico que alberga oficinas de senadores y de comisiones de este Alto Cuerpo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La vida y obra ejemplar de Don Rafael Martínez Nadal debe permanecer en el recuerdo de nuestro pueblo en reconocimiento a sus esfuerzos y dedicación en favor de la dignidad y el bienestar de nuestro pueblo.

Fue el Senado de Puerto Rico escenario de gran parte de las ejecutorias que en bien de Puerto Rico realizara Martínez Nadal. Consideramos de justicia que en ocasión de su Centenario se denomine con el nombre de este ilustre puertorriqueño el edificio anexo al Capitolio que alberga oficinas de senadores y de comisiones del Senado de Puerto Rico. Esta Resolución es una reproducción fiel y exacta de la R. del S. 48 radiada el 31 de enero de 1977 por el mismo Senador Oreste Ramos.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- El edificio anexo al Capitolio que alberga oficinas de senadores y de comisiones del Senado de Puerto Rico se denominará, de ahora en adelante, como "EDIFICIO RAFAEL MARTINEZ NADAL".

Sección 2.- El Presidente del Senado de Puerto Rico tomará las providencias necesarias para llevar cabo los propósitos de esta resolución.

Sección 3.- Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previa consideración y estudio de la Resolución del Senado Núm. 881, recomienda su aprobación con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO:

Página 1, línea 5:tachar "resolución" y sustituir por "Resolución"

Página 1, línea 6:tachar "resolución" y sustituir por "Resolución"

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 1, antes de la línea 1: insertar:

sus
Instituto
1893.

"Rafael Martínez Nadal nace el 22 de abril de 1897, en Mayagüez. Realizó primeros estudios en el Colegio Rafael Janer de Maricao y en el Provincial de Segunda Enseñanza de San Juan, de donde se graduó en

1895
de abogado

Cursa dos años de Derecho en la Universidad de Barcelona, España. En el realiza estudios de comercio y francés en París y finalmente se recibe el 13 de febrero de 1913, en Puerto Rico.

Fue
Algunos de los
la revista literaria

Trabajó como periodista y fundó varios periódicos literarios y de política. crítico literario y columnista político, luego practicó el derecho. periódicos que fundó fueron El Combate, El Globo y El País, y Bohemia.

Puerto
ciudad
cual fue
1936 y 1940.
del

Rafael Martínez Nadal, defendió el ideal de la estadidad federada para Rico. En 1914 fue electo miembro de la Cámara de Delegados, por la de Ponce. En 1920, se le elige por primera vez Senador, cargo para el reelecto sucesivamente durante los comicios de 1924, 1928, 1932, El 13 de febrero de 1933, Martínez Nadal fue exaltado a la Presidencia Senado, cargo que desempeñó hasta el 1941.

puesto

En 1932, lo nombran Presidente del Partido Unión Republicana, en cuyo actúa hasta el 1941 también.

Como literato, obtuvo dos premios en los Juegos Florales de Mayagüez, en 1908. Se le otorga la Medalla de Plata por su novela regional La hoguera, en el Certamen del Centenario de Ponce de León, organizado por el Ateneo Puertorriqueño, 1908. Es autor del Libro Tempraneras (1908), opúsculo que contiene siluetas teatrales, crónicas, cuentos y crítica literaria.

hijos

El 6 de julio de 1941 falleció en la ciudad de Guaynabo rodeado por sus y su señora esposa, doña Mercedes Valdivieso."

Página 1, párrafo 2,
línea 3:tachar "ilustre puertorriqueño" y sustituir por "Ilustre Puertorriqueño"

Página 1, párrafo 2,
línea 4:-tachar "senadores" y sustituir por "Senadores"

-tachar "comisiones"y sustituir por "Comisiones"

Página 1, párrafo 2,
líneas 4, 5 y 6:después de "Rico." tachar todo su contenido

EN EL TITULO:

Página 1, línea 2:-tachar "senadores" y sustituir por "Senadores"

-tachar "comisiones" y sustituir por "Comisiones"

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado Núm. 881 tiene el propósito de designar como "EDIFICIO RAFAEL MARTINEZ NADAL", la estructura anexa al Capitolio de Puerto Rico que alberga oficinas de Senadores y Comisiones de este Alto Cuerpo.

Abogado, periodista y político, Rafael Martínez Nadal nace el 22 de abril de 1877. A las pocas horas de haber nacido pierde a su señora madre y cinco años después fallece su padre. Cursa sus estudios primarios y bachillerato en Puerto Rico. Los años siguientes los pasó entre París, Barcelona y Madrid, donde estudió francés, comercio y dos años de derecho.

El 13 de agosto de 1904, después de la Guerra Hispanoamericana, regresa a Mayagüez donde se dedica al cultivo del café. También en su ciudad natal empieza a escribir para la prensa, se inicia en la política e ingresa en el Partido Republicano.

Fundó los periódicos El Globo (1924) y El país (1932). Como dirigente político y como periodista defendió el asimilismo y el uso de la lengua inglesa como vehículo de enseñanza.

Su personalidad política se va imponiendo fuertemente con una carisma poderosa, una certera visión política y una fe inquebrantable en los ideales de estadidad para Puerto Rico. Siendo el Senado de Puerto Rico escenario de gran parte de las ejecutorias que en bien de Puerto Rico realizara, y en un acto de justicia, de agradecimiento y en ocasión de su Centenario deseamos designar como "EDIFICIO RAFAEL MARTINEZ NADAL", la estructura anexa al Capitolio que alberga las oficinas de Senadores y de Comisiones de este Alto Cuerpo.

Muere en 1941, ocupando el cargo de Senador y Presidente del Partido Unión Republicana.

En la Exposición de Motivos de la medida se exalta y reconoce la gran aportación político-cultural y el gran legado que este ilustre puertorriqueño le ha dejado a su pueblo. Es electo por cinco términos consecutivos al Senado de Puerto Rico, durante los comicios del 1924 hasta el 1940. El 13 de febrero de 1933 fue exaltado a la Presidencia del Senado, cargo que desempeñó hasta el 1941.

El Senado de Puerto Rico en reconocimiento y agradecimiento a este gran puertorriqueño debe rendirle homenaje póstumo por toda la labor que realizó a favor del pueblo desde este Alto Cuerpo designando "EDIFICIO RAFAEL MARTINEZ NADAL", al anexo del Senado.

Por los fundamentos consignados, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. 881, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

CHARLIE RODRIGUEZ

Presidente

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1066, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, que investigue todo lo relacionado con la fabricación, venta, uso y disposición de las mesas y sillas hechas de material resinoso. Analice su vida útil o disposición en los resultados de dicha investigación y rinda un informe sobre el impacto ambiental.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Como Isla perteneciente a un trópico que somos como sociedad consumerista y por la época de verano en que nos encontramos, se enfatiza la venta, uso y disposición de artículos hechos de material resinoso.

Estos artículos de resina, en su mayoría sillas y mesas, son adquiridos por las familias puertorriqueñas a un precio módico, lo que causa la adquisición continua de los mismos. La vida útil de estos productos, especialmente las sillas, es corta. El material con el que se encuentran fabricados estos artículos no es biodegradable. Algunas personas poco conscientes o despreocupados del daño ambiental que esto pueda causar a nuestros recursos naturales desechan este material resinoso en áreas no designadas como vertederos.

Esto conlleva una serie de problemas, entre otras cosas se crean vertederos clandestinos, se afean áreas verdes, se llenan cuerpos de agua como caños, quebradas y ríos de estos artículos que solo la solución de un dragado lo resuelve, causando muchas veces inconvenientes económicos.

Se debe hacer una campaña para educar y concientizar la comunidad sobre los daños y efectos de tirar estos materiales en lugares donde no corresponde.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, realice una investigación sobre el impacto en nuestro ambiente y recursos naturales, la disposición de mesas y sillas fabricadas con material resinoso.

Sección 2.- Se autoriza a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico a contratar aquel personal que sea necesario para realizar la encomienda que mediante esta resolución se le ordena.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración de la Resolución del Senado Núm. 204, recomienda su aprobación con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO:

Página 2, línea 3:tachar ",," y sustituir por "del Senado de Puerto Rico, que"

Página 2, línea 7:-tachar "la" y sustituir por "dicha"

-después de "encomienda" insertar "." y tachar el resto de la línea

Página 2, líneas 7 y 8:insertar:

"Sección 3.- Dicha Comisión deberá rendir un informe que contenga sus conclusiones y recomendaciones antes de finalizar la Quinta Sesión Ordinaria."

Página 2, línea 8:tachar "Sección 3.-" y sustituir por "Sección 4.-"

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 1, párrafo 1,
línea 1:-tachar "que somos" y sustituir por "y"

-después de "consumerista" insertar ",,"

Página 1, párrafo 1,
líneas 1 y 2:tachar "y por la época" en la línea 1 y "de verano en que nos encontramos," en la línea 2

Página 1, párrafo 2,
líneas 2 y 3:después del "." tachar "La" en la línea 2 y "vida útil" en la línea 3 y sustituir por "El período de utilidad"

Página 1, párrafo 3,
líneas 2, 3 y 4:después de "artículos" insertar "." y tachar el resto del contenido

EN EL TITULO:

Página 1, línea 1:entre "Energía" y ",," insertar "del Senado de Puerto Rico"

Página 1, línea 3:tachar "vida útil" y sustituir por "período de utilidad"

ALCANCE DE LA MEDIDA

Toda sociedad aspira a tener una mejor calidad de vida y a esos fines el gobierno tiene un deber de ayudar

a alcanzar la misma. La presente Administración consciente de dicha obligación se ha dado a la tarea de establecer programas para mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños.

Uno de los elementos de la calidad de vida de un pueblo es su medio ambiente. La sociedad puertorriqueña ha cobrado conciencia de que su bienestar depende en gran medida de la sana convivencia del hombre y su ambiente. El problema de la contaminación crea un desbalance en dicha armonía que afecta adversamente la calidad de vida, es por ello que nuestro Gobierno se ha dado a la tarea de combatir la contaminación ambiental y conservar nuestros recursos.

En la Exposición de Motivos se nos plantea el auge que han adquirido las sillas y mesas hechos de material resinoso por los consumidores puertorriqueños. El período de utilidad de estos productos, especialmente en las sillas es corto. El material resinoso no es biodegradable. Algunas personas desconociendo el daño ambiental que pueden causar estos materiales depositan los mismos en áreas no designadas como vertederos. Dicha práctica por consiguiente conlleva una serie de problemas, entre ellos: creación de vertederos clandestinos, afean las áreas verdes y paralizan las corrientes de los cuerpos de agua.

Dentro de este contexto, la R. del S. 1066 ordena a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, que investigue todo lo relacionado con la fabricación, venta, uso y disposición de las mesas y sillas hechas de material resinoso. Analice su período de utilidad o disposición en los resultados de dicha investigación y rinda un informe sobre el impacto ambiental.

Por los fundamentos consignados, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. 1066, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

CHARLIE RODRIGUEZ

Presidente

Comisión de Asuntos Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1360, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para invitar, con el respeto debido a la autonomía universitaria, a las autoridades de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Río Piedras a que se nombre el edificio del Teatro de la Universidad de Puerto Rico a la memoria del fenecido actor Raúl Juliá Arcelay.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Teatro de la Universidad de Puerto Rico ha sido desde su construcción el nervio de la actividad cultural y cívica de estudiantes y profesores del recinto de Río Piedras.

Fue también por muchos años el único centro cultural de importancia donde acudían renombrados artistas locales e internacionales a ofrecernos su talento en la ópera, la música sinfónica, la música popular y el teatro.

Siempre ha sido el laboratorio del Departamento de Drama de la Facultad de Humanidades del recinto riopedrense de la universidad del estado.

A pesar de su importancia y significado para la vida cultural de la Universidad de Puerto Rico y del país el edificio permanece sin nombre, contrario a la práctica común seguida con los otros edificios y anfiteatros dentro del recinto universitario.

La presente medida va dirigida a las entidades universitarias para que conforme a los procedimientos reglamentarios internos aplicables, recomienden que se nombre el Teatro de la Universidad a la Memoria de Raúl Juliá Arcelay.

Raúl Juliá Arcelay no sólo fue un gran actor de cine y teatro, así reconocido en Hollywood y Broadway, sino que además fue ex-alumno del recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El escenario del Teatro de la Universidad fue uno de los primeros en que Raúl Juliá actuó desde sus años de escuela superior.

Su vida ejemplifica lo que ha sido el Teatro de la Universidad para Puerto Rico; si él proyectó su talento a nivel internacional, el Teatro ha permitido que el talento de fama internacional llegue al pueblo de Puerto Rico.

Si él se afirma en su puertorriqueñidad; el Teatro de la Universidad ha sido el depositario material de buena parte del quehacer cultural puertorriqueño.

En atención a lo anteriormente expresado es que se solicita del Senado de Puerto Rico que haga la siguiente expresión a las autoridades universitarias.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- El Senado de Puerto Rico invita respetuosamente a las autoridades de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Río Piedras a que nombren el Teatro de la Universidad de Puerto Rico a la memoria de Raúl Juliá Arcelay.

Sección 2.- El Senado de Puerto Rico notificará del contenido de esta resolución a las siguientes autoridades universitarias:

- a. Presidente de la Universidad de Puerto Rico
- b. Presidente y miembros de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico
- c. Rector del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Sección 3.- Esta resolución entrará en vigor inmediatamente."

- - - -

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se proceda a la consideración de las medidas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe de la Comisión de Nombramientos en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico, el licenciado Isabelino Ramos Cepeda, para el cargo de Fiscal Auxiliar del Tribunal de Distrito.

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Nombramientos, previa evaluación y consideración del Nombramiento del licenciado Isabelino Ramos Cepeda como Fiscal Auxiliar del Tribunal de Distrito, recomienda favorablemente su confirmación.

I

Los fiscales tienen el deber de procesar a los imputados de delito. También pueden litigar las acciones civiles que conciernen al Estado, y cumplirán con los otros deberes que les confieren las leyes, o que le sean encomendadas por el Secretario de Justicia. Los fiscales deben ser mayores de edad, abogados admitidos al ejercicio de la profesión, deben tener experiencia profesional y gozar de buena reputación.

II

El licenciado Isabelino Ramos Cepeda es Fiscal Auxiliar del Tribunal de Distrito, desde 1981.

El nominado es natural de Vieques, donde nació el 12 de julio de 1941. Actualmente reside en Carolina. Se graduó de escuela superior en su pueblo natal. Más tarde ingresó a la Universidad Interamericana, donde recibe los grados de Bachiller en Artes (1976) y Juris Doctor (1980). Revalidó de inmediato, siendo nombrado para formar parte del Ministerio Público, donde continúa prestando servicios.

III

La Comisión evaluó las cualificaciones del licenciado Isabelino Ramos Cepeda, tras lo cual se celebró vista pública el 14 de enero de 1995. Habiéndose determinado que el nominado es persona idónea para ejercer el cargo de Fiscal Auxiliar del Tribunal de Distrito, se recomienda favorablemente su confirmación.

Respetuosamente Sometido,

(Fdo.)
FREDDY VALENTIN ACEVEDO
Presidente
Comisión de Nombramientos"

- - - -

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señora Portavoz Alterna.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, ante la consideración del Cuerpo se encuentra la renominación y la confirmación del distinguido puertorriqueño, licenciado Isabelino Ramos Cepeda, a quien la Comisión de Nombramientos recomienda favorablemente para su confirmación. Es con sumo orgullo que nosotros, Senadores del Distrito de Carolina, endosamos este nombramiento, esta renominación. Conocemos al licenciado Ramos Cepeda por muchos años, es un ser humano exquisito, extraordinario, es de esas personas que se entrega a su trabajo y que nunca teme compartir con los demás su conocimiento. Durante muchos años se ha desempeñado en el área del sistema de justicia criminal, habiendo trabajado, antes de ser Fiscal, en el mismo Departamento de Justicia; y ha sido uno de los mejores aciertos que ha tenido el señor Gobernador en someter para su reconfirmación.

Solicitamos la aprobación del informe de la Comisión de Nombramientos donde se recomienda favorablemente la confirmación del licenciado Isabelino Ramos Cepeda.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Cirilo Tirado.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente, queremos informar que nuestra delegación no tiene objeción al nombramiento del licenciado Isabelino Ramos Cepeda, para el cargo de Fiscal Auxiliar del Tribunal de Distrito, votaremos a favor de dicho nombramiento.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Muchas gracias. Llevando el asunto a votación, todos los que estén a favor de la confirmación de este nombramiento se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Confirmado el nombramiento del licenciado Isabelino Ramos Cepeda. Notifíquese al señor Gobernador. Procédase como dispone el Reglamento. Próximo asunto.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 697, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Educación y Cultura del Senado de Puerto Rico que evalúe la legislación, la reglamentación y las normas aplicables a la selección, evaluación y sustitución del Director de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico a fin de determinar si son adecuadas para garantizar el desarrollo efectivo del arte musical en Puerto Rico."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quisiéramos que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos de que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Los que estén a favor, se servirán decir que sí. Los que estén en contra, se servirán decir que no. Aprobada la medida según enmendada. ¿Tiene enmiendas al título?

SR. RODRIGUEZ COLON: No, señor Presidente, no la hay.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 881, titulada:

"Para designar como "EDIFICIO RAFAEL MARTINEZ NADAL", la estructura anexa al Capitolio de Puerto Rico que alberga oficinas de senadores y de comisiones de este Alto Cuerpo."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda en Sala; En la Exposición de Motivos enmendada, a la Página 1, párrafo 1, línea 1, tachar "de 1987" y sustituir por "de 1877".

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para un breve turno.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, me parece que con esta Resolución se hace justicia en el Senado de Puerto Rico de recordar de una forma clara y precisa la figura de Rafael Martínez Nadal, quien presidiera el Senado de Puerto Rico y quien honrara este Senado durante muchos años en que sirvió al Pueblo de Puerto Rico desde este mismo lugar.

Nuestro edificio Anexo del Senado ha permanecido sin nombre por mucho tiempo y nos parece que tomando en cuenta la dedicación de Rafael Martínez Nadal a Puerto Rico desde el Senado y desde las distintas posiciones que ocupó y que engalanó y honró este Senado de Puerto Rico, nos parece muy propio que el Senado, en reconocimiento a esa labor extraordinaria realizada por este puertorriqueño, designe con su nombre el Anexo del Senado, de manera que no se conozca más ese edificio de la forma tan impersonal como el Anexo del Senado, sino que podamos llamarle el Edificio Rafael Martínez Nadal.

De esta manera, señor Presidente, con la aprobación de esta medida, no tan sólo hacemos justicia, sino que el Sargento de Armas, la Secretaría, las Oficinas Administrativas y en la Superintendencia del Capitolio harán lo propio en todas sus comunicaciones y en la rotulación correspondiente, que aparezca la voluntad de este Senado con el nombre de Rafael Martínez Nadal el edificio contiguo al Capitolio y que alberga las oficinas de varios Senadores y Senadoras y de Salones de Audiencias.

Señor Presidente, con estas expresiones de la cual, realmente, tenemos que sentirnos muy contentos por esto, que se haya radicado y a la cual nos hemos unido como suscribientes de la misma. Vamos a solicitar la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz de la Minoría.

SR. TIRADO DELGADO: Es para asumir un breve turno.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Adelante.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente, nosotros no nos oponemos a la aprobación de esta Resolución para designar como Edificio Rafael Martínez Nadal la estructura anexa al Capitolio de Puerto Rico que alberga oficinas de Senadores y de Comisiones del Senado de Puerto Rico. Reconocemos los méritos de este distinguido puertorriqueño; aunque diferíamos en torno al destino final del País, sin embargo, tenemos que reconocer que le dio muchos años de servicio al Pueblo de Puerto Rico. Lo único que vamos a decir, y es para que lo tomen en consideración para el futuro, que nos dejen un espacio para don Samuel R. Quiñones en algún momento, aquí, en el Senado de Puerto Rico.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): A la aprobación de la medida, los que estén a favor, se servirán decir que sí. Los que estén en contra, se servirán decir que no. Aprobada la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1066, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, que investigue todo lo relacionado con la fabricación, venta, uso y disposición de las mesas y sillas hechas de material resinoso. Analice su vida útil o disposición en los resultados de dicha investigación y rinda un informe sobre el impacto ambiental."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Los que estén a favor, se servirán decir que sí. Los que estén en contra, se servirán decir que no. Aprobada la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1360, titulada:

"Para invitar, con el respeto debido a la autonomía universitaria, a las autoridades de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Río Piedras a que se nombre el edificio del Teatro de la Universidad de Puerto

Rico a la memoria del fenecido actor Raúl Juliá Arcelay."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, esta medida a la cual hemos unido nuestra firma como suscribientes, es una medida radicada por el compañero Berríos Martínez, que va dirigida a solicitar a las autoridades de la Universidad de Puerto Rico, el Recinto de Río Piedras, a que se nombre el Edificio del Teatro de la Universidad de Puerto Rico, el cual no tiene nombre, que se haga a la memoria del fenecido actor Raúl Juliá Arcelay. Juliá fue un puertorriqueño que se destacó en el teatro y en el cine americano y, ciertamente, colmó de grandes logros y de glorias al Pueblo de Puerto Rico por su actuación.

Lamentablemente, quiso el Todopoderoso llamarlo a edad temprana cuando estoy seguro le quedaban muchísimos más éxitos que cosechar. Un puertorriqueño del calibre, de la calidad humana de Raúl Juliá, merece que se le recuerde para siempre poniendo su nombre a una estructura de tanta importancia como lo es el Teatro de la Universidad. Aunque por respeto a la autonomía universitaria esta medida no va dirigida a que efectivamente se haga, se ponga el nombre, sí le hacemos la invitación y la solicitud a la Universidad de Puerto Rico, al Recinto de Río Piedras, para que seriamente considere ponerle el nombre de Raúl Juliá al Teatro de esa institución.

Señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos unas pequeñas enmiendas en Sala. En el texto, a la página 2, línea 4, la palabra "resolución" debe aparecer en letra mayúscula. Y en la Exposición de Motivos, a la página 2, párrafo 1, línea 1, entre "Rico" y "sí" tachar el ";" y sustituir por "." La palabra "sí" aparezca en mayúscula. Esas serían las enmiendas, solicitamos la aprobación de las mismas.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Cirilo Tirado.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente y compañeros del Senado, nos unimos también a esta Resolución presentada por el compañero Rubén Berríos Martínez, a los efectos de que se invite a la Universidad de Puerto Rico y a sus autoridades, que se denomine el edificio del Teatro de la Universidad a la memoria del fenecido actor Raúl Juliá Arcelay.

Ciertamente, hay que honrar las personas que han brillado en nuestro país, tanto aquí en Puerto Rico como fuera del país, y Raúl Juliá brilló por luz propia en el cine y haciendo teatro, y en el mundo artístico donde descolló una manera extraordinaria. Un gran puertorriqueño que se nos fue a una vida temprana. Sin embargo, nos queda su obra plasmada en el celuloide, en el cine, y en las obras que trabajó, las cuales son el mejor testimonio, la mejor evidencia de la acción que está recomendando el Senado de Puerto Rico mediante la aprobación de la Resolución del Senado 1360.

Queremos señalar, que habremos de solicitar del compañero Rubén Berríos Martínez, que nos permita ser coautores de esta Resolución del Senado 1360, por entender que se le hace reconocimiento a un gran actor, a un gran puertorriqueño que supo poner en alto la patria puertorriqueña.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Roger Iglesias.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señor Presidente, de igual forma estamos solicitando se nos permita ser coautores en esta medida. Entiendo que los compañeros que en estos momentos nos encontramos en el Hemiciclo y de igual forma entiendo también que los restantes miembros de este Senado quisiéramos ser coautores de esta medida. Así que lo presento como moción, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Me parecería, señor Senador y señor Portavoz, que no estando presente el senador Berríos, tendríamos que, más que una moción para que todos sean coautores, en el momento en que el senador Berríos esté presente en la sesión, tendríamos que consultarle antes de darle curso a su moción.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, el senador Rubén Berríos está haciendo entrada al Hemiciclo. Ibamos a señalar que habíamos compartido con él este asunto y él gustosamente había permitido que fuéramos suscribientes de la misma. Lo que se está planteando es que todos los señores Senadores y señoras Senadoras quisieran ser suscribientes de la medida que se ha radicado para solicitar de la Universidad que le ponga el nombre de Raúl Juliá Arcelay al Teatro de la Universidad de Puerto Rico.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Sí, señor Presidente, con muchísimo gusto acepto la propuesta de los compañeros. No hay ni que firmarlo, porque queda consignado para el récord que esperamos todos los Senadores se hagan coautores de la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, el compañero Rubén Berríos ha accedido, por lo cual nos parece que se habrán de incorporar los nombres de todos los señores Senadores y Senadoras a esa medida.

Ocupa la Presidencia el señor Roberto Rexach Benítez.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, habían unas enmiendas que estaban pendientes, quisiéramos que se proceda a la aprobación de las mismas.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de las enmiendas a la Resolución del Senado 1360, ¿alguna objeción? No hay objeción, se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida según enmendada, ¿hay alguna objeción? No hay objeción, se aprueba la medida según enmendada.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Para unas cortísimas expresiones sobre el asunto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción a concederle al compañero Berríos el consentimiento unánime para hacer unas expresiones?

SR. RODRIGUEZ COLON: No hay objeción, señor Presidente.

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción. Adelante, compañero Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente, a mí me llena de orgullo y de satisfacción el que todos los compañeros se hayan unido a esta Resolución del Senado 1360, para invitar a las autoridades universitarias del Recinto de Río Piedras para que se nombre el Teatro de la Universidad de Puerto Rico a la memoria de Raúl Juliá Arcelay.

Aunque la Exposición de Motivos hace clara toda la explicación pertinente a este asunto, a mí me gustaría dejar sentado para el récord en el día de hoy, algo que muy poca gente sabe, y es que Raúl estudió y dio sus primeros pasos como actor, primero en el Colegio San Ignacio y luego en la Universidad de Puerto Rico y que, por lo tanto, esto no es un nombre que viene porque se aplique a todo Puerto Rico, sino que se aplica en particular al ejercicio de la profesión dramática en la Universidad de Puerto Rico.

Yo no quiero que ni de lejos se piense que nosotros estamos interviniendo en la autonomía universitaria, y por eso, claramente se dice que esta recomendación, esta invitación, se hace con el respeto debido a la autonomía universitaria. Pero quiero aprovechar para hacer de esta Resolución una realidad, para invitar a todos los compañeros que están aquí, que, por favor, se comuniquen directamente con las personas que ellos conozcan en los diversos organismos universitarios para que esta propuesta se lleve a cabo lo más pronto posible. Yo estoy seguro que no va a haber objeción de índole alguna a ella, ¿verdad? Pero a veces estas cosas se van quedando y quedando y quedando, y me parece que esta semana, cuando el mundo entero hizo un reconocimiento a nuestro compatriota Raúl Juliá, por la excelencia de sus dones artísticos al concederle uno de los más altos galardones, el más alto galardón de la televisión norteamericana, es internacional, por su papel en la película respecto a la Deforestación del Amazona, cuando hizo el papel de Chico Méndez, este es un momento más que apropiado para que se tomen las medidas de inmediato. Y por eso, para hacerlo algo que trascienda líneas políticas-partidistas, es que pensé que era mejor que la iniciativa saliera de aquí y la recogiera la Universidad o las autoridades universitarias.

Así es que le pido a los compañeros que hagan las gestiones que ellos estimen están a su alcance para que tengamos una decisión sobre este asunto lo más pronto posible, entonces se pueda invitar a la viuda y a los hijos de Raúl para el día en que ellos estimen conveniente. Porque a él se le han rendido muchos homenajes ya, a nivel de Estados Unidos, tanto en Nueva York como en Los Angeles, y en Puerto Rico, aunque le rendimos el homenaje el día de su muerte, creo que ya podemos hacer un homenaje de fiesta y el mejor sitio sería éste, en la Universidad de Puerto Rico.

Así es que con ese pedido a los distinguidos compañeros, les doy las gracias por haberse unido en este asunto que es tan íntimo al espíritu de cada uno de nosotros.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, tuvimos ocasión de formar parte de aquella Comisión Especial que usted designara cuando falleció el distinguido puertorriqueño Raúl Juliá; y acompañamos a su amigo de toda la vida, el senador Rubén Berríos, en aquella ocasión. Y allí vimos todo un pueblo llorar, y las personas que desfilaron en aquel lugar mostraban la congoja y la pena que siempre conlleva perder un ser querido y, aunque no eran familia en términos materiales, sí eran hermanos en términos espirituales. Y si en aquel momento este pueblo lloró, sabemos que todo el mundo se va a sentir contento y se va a regocijar que un lugar tan exquisito, tan prestigioso y único como es nuestro Teatro de la Universidad de Puerto Rico lleve el nombre de una figura que ha trascendido el tiempo, el espacio, la historia y la vida misma, y nos parece que es el lugar más adecuado para que se perpetúe su nombre, su memoria, su obra y, sobre todo, el significado que él tuvo para esta pequeña tierra que, geográficamente es tan chiquita, pero que tiene un corazón tan grande.

Haremos todo lo que a nuestro alcance esté, señor Senador, para que se viabilice a la brevedad posible este reclamo nuestro. Y sabemos que todo un pueblo en el momento en que se levante, se debe aquella tarja que llevará el nombre, va a aplaudir y él lo va a gozar desde la eternidad donde está en este momento.

Muchas gracias, señor Presidente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del

Proyecto de la Cámara 288, titulado:

"Para enmendar el apartado (n) del artículo 2.1 del Capítulo I, y el apartado A(2) del Artículo 4.1 del Capítulo IV de la Ley Núm. 12 del 24 de junio de 1985, conocida por "Ley de Ética Gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a fin de incluir al Procurador del Ciudadano entre los funcionarios públicos obligados a radicar informes financieros."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, el Proyecto de la Cámara 288 en reconsideración, hemos examinado el mismo, entendemos que las enmiendas corrigen unos errores más bien de impresión, vamos a solicitar en estos momentos la aprobación de la misma.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la reconsideración?

SR. MARCO RIGAU: No hay objeción, pero no tenemos la medida encima del escritorio y, por lo tanto, nos abstenemos a la misma.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Está en el orden de los asuntos, compañero Marcos Rigau.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, hay dos (2) cosas que tenemos que señalar sobre esto.

SR. PRESIDENTE: Compañero Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ COLON: Número uno, en el orden de los asuntos aparece. Los compañeros deben, cuando tienen la oportunidad, examinar de inmediato el Orden de los Asuntos para seguir de cerca la discusión. Y en segundo lugar, se ha discutido esto con la persona que en momentos en que comenzó la sesión estaba presente en funciones de Portavoz de la Minoría. Quisiéramos, que en próximas ocasiones, se coteje con el Portavoz en funciones de su delegación, y luego, antes de hacer el planteamiento, para que no se dé la impresión de que es que estamos trayendo asuntos sin haber notificado de la forma oportuna y correcta a la persona que es Portavoz de la delegación Minoritaria.

SR. RIGAU: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Rigau.

SR. RIGAU: Señor Presidente, nosotros respetamos al Portavoz de nuestra delegación, como me imagino que la delegación del P.N.P. al Portavoz de la suya. Pero aquí cada cual tiene un voto y uno no entregó su conciencia, y yo quiero ver las medidas encima de mi escritorio para poder leerlas y poder hablar con mi Portavoz y con mi delegación, si no tenemos las medidas encima del escritorio, tenemos que abstenernos.

SR. PRESIDENTE: Lo que ocurre, compañero Rigau, que es lo que le explicó el distinguido compañero Portavoz de la Mayoría, que en el Orden de los Asuntos que se circula con bastante anticipación al inicio de la sesión, aparece la referencia que usted pide. O sea, que si se hubiera leído el Orden de los Asuntos, pues, el planteamiento que hizo no lo hubiera hecho.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Cirilo Tirado.

SR. TIRADO DELGADO: Señor Presidente, es correcto lo que señala el Portavoz de la Mayoría, el compañero Charlie Rodríguez. Hemos estado al frente de nuestra delegación en sustitución del compañero Antonio Fas Alzamora, quien regresó posteriormente una vez iniciados los trabajos en el Senado, y se nos hizo llegar copia de la Concurrencia de las enmiendas al Proyecto de la Cámara 288. Ciertamente, no le habíamos llevado copia al compañero Rigau. Probablemente la dinámica que se realiza aquí es, que nos traen este tipo de Proyecto y nosotros consultamos, pero yo se lo voy a hacer llegar ahora a los compañeros para que ellos tengan la oportunidad de oírlo.

SR. PRESIDENTE: Sí. Compañero Cirilo Tirado, debo señalar que no se trata de una Concurrencia, con enmiendas de la Cámara, se trata más bien de una reconsideración de la medida con el propósito de hacerle enmiendas acá, en el Senado.

SR. TIRADO DELGADO: Sí, es así, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bien. Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida según enmendada, ¿alguna objeción? No hay objeción, se aprueba el P. de la C. 288 en reconsideración, con las enmiendas que se le hicieron en el trámite de reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del Sustitutivo al Proyecto de la Cámara 1411, titulado:

"Para enmendar los Artículos 29.140(l) y 29.080(l)(b) de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico"."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, hemos examinado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Sustitutivo al Proyecto de la Cámara 1411. Este es un Proyecto que luego de haber llegado a La Fortaleza se dieron cuenta de que había unos errores de unos datos específicos y a la luz de eso, se solicitó la devolución del Proyecto. El Senado consintió en esa solicitud, el Gobernador devolvió, la Cámara examinó, hizo las enmiendas en reconsideración, hemos examinado esas enmiendas y entendemos que proceden

las mismas, que no alteran en absoluto a la voluntad de este Senado cuando originalmente pasó juicio sobre la medida.

De ahí, señor Presidente, solicitamos la aprobación de la misma.

Señor Presidente, solicitamos la aprobación del Sustitutivo al Proyecto de la Cámara 1411, en reconsideración.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Compañero Cirilo Tirado.

SR. TIRADO DELGADO: Sí. No hay objeción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Mercedes Otero.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señor Presidente, si nos da un minutito para pasar juicio sobre esa medida, porque tampoco teníamos copia.

SR. PRESIDENTE: Está en el Orden de los Asuntos, compañera.

SRA. OTERO DE RAMOS: Están los cambios en el Orden de los Asuntos, pero como no está la premisa, yo no sé si podría tener alguna interpretación.

SR. PRESIDENTE: Adelante. Tiene un minuto compañera.

SRA. OTERO DE RAMOS: Un minutito nada más.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, nos parece que ha transcurrido tiempo suficiente. Vamos a solicitar la aprobación de la medida.

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación del Sustitutivo del P. de la C. 1411 en reconsideración, según enmendado, ¿alguna objeción? No hay objeción, se aprueba la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, como moción incidental queremos señalar que ya la Secretaría había informado que la Cámara de Representantes había aprobado con enmiendas el Proyecto del Senado 76, y el Proyecto del Senado 312. Hemos examinado las enmiendas. Hemos conversado con los Portavoces de las comisiones que tuvieron a su cargo el análisis de las medidas en el Senado, así como también los autores de la misma. Habiendo hecho ese ejercicio, estamos en posición de recomendarle a los compañeros del Senado de que se proceda a concurrir con las enmiendas presentadas por la Cámara de Representantes a ambas medidas.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la concurrencia que se solicita? No hay objeción, se aprueba la concurrencia.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final de las siguientes medidas: Resolución del Senado 697, Resolución del Senado 881, Resolución del Senado 1066, Resolución del Senado 1360, reconsideración al Proyecto de la Cámara 288, reconsideración al Sustitutivo al Proyecto de la Cámara 1411, Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 76, Proyecto del Senado 312 y Proyecto del Senado 652, estas tres (3) medidas en Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara. Solicitamos que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción. Calendario de Votación.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

Concurrencia con las enmiendas
introducidas por la
Cámara de Representantes al
P. del S. 76

Concurrencia con las enmiendas
introducidas por la
Cámara de Representantes al
P. del S. 312

Concurrencia con las enmiendas
introducidas por la
Cámara de Representantes al
P. del S. 652

R. del S. 697

"Para ordenar a la Comisión de Educación y Cultura del Senado de Puerto Rico que evalúe la legislación,

la reglamentación y las normas aplicables a la selección, evaluación y sustitución del Director de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico a fin de determinar si son adecuadas para garantizar el desarrollo efectivo del arte musical en Puerto Rico."

R. de. S. 881

"Para designar como "EDIFICIO RAFAEL MARTINEZ NADAL", la estructura anexa al Capitolio de Puerto Rico que alberga oficinas de Senadores y de Comisiones de este Alto Cuerpo."

R. del S. 1066

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico, que investigue todo lo relacionado con la fabricación, venta, uso y disposición de las mesas y sillas hechas de material resinoso. Analice su período de utilidad o disposición en los resultados de dicha investigación y rinda un informe sobre el impacto ambiental."

R. del S. 1360

"Para invitar, con el respeto debido a la autonomía universitaria, a las autoridades de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Río Piedras a que se nombre el edificio del Teatro de la Universidad de Puerto Rico a la memoria del fenecido actor Raúl Juliá Arcelay."

P. de la C. 288
(Reconsideración)

"Para enmendar el apartado (n) del artículo 1.2 del Capítulo I, y el apartado A(2) del Artículo 4.1 del Capítulo IV de la Ley Núm. 12 del 24 de julio de 1985, conocida por "Ley de Etica Gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a fin de incluir al Procurador del Ciudadano entre los funcionarios públicos obligados a radicar informes financieros."

P. de la C. 1411
(Reconsideración)

"Para enmendar los Artículos 29.140(l) y 29.080(l)(b) de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico" a fin de conformarla y adaptar su Artículo 1 a las realidades del presente."

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 697, 1066, 1360, Proyecto de la Cámara 288, en reconsideración, Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 76, Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 312 y Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 652, son considerados en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente.

TOTAL27

VOTOS NEGATIVOS

TOTAL0

El Proyecto de la Cámara 1411 (reconsideración), es considerado en Votación Final, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente.

TOTAL25

VOTOS NEGATIVOS

TOTAL0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora y Marco Antonio Rigau

TOTAL2

La Resolución del Senado 881, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente.

TOTAL26

VOTOS NEGATIVOS

TOTAL 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Rubén Berríos Martínez

TOTAL 1

SR. PRESIDENTE: Aprobadas todas las medidas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se regrese al turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, se regresa al turno de Mociones.

MOCIONES

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, a las dos y cincuenta y tres (2:53) se radicaron dos (2) Mociónes por parte del compañero Antonio Fas Alzamora y por varios compañeros Senadores de la Minoría. Una de ellas, señor Presidente, es de condolencia. Vamos a solicitar que se incorpore en la Relación de Expresiones del Senado y que se tramite conforme dispone el Reglamento.

La segunda Moción es una moción que solicita la reconsideración del rechazo de las renominaciones de los fiscales que fueron considerados en el día de ayer y que fueron rechazados por el Senado. El Reglamento dispone que las reconsideraciones tienen que verse inmediatamente en el próximo día de sesión. No obstante la Moción, señor Presidente, está debidamente radicada. Solicitaríamos, señor Presidente, que se quedara este asunto pendiente para el próximo día de sesión y se discuta en el correspondiente turno de Moción y así aparezca en el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente, quisiera aclarar con el compañero Portavoz que eso implica que en el próximo día de sesión se discutiría esta Moción. Sí, pero no asuntos pendientes sin fecha, sino en la próxima sesión. O sea, que mantiene vigencia esta Moción, a los efectos de que lo único que se está posponiendo es la discusión de la misma para el jueves. No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Sí. Es correcto. Así mismo es. Queda como Asunto Pendiente para la próxima Sesión del Senado que se celebrará el jueves de esta semana.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se regrese al turno de Aprobación de Actas Anteriores.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, se regresa al turno de Aprobación de Actas.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se dé por leída y aprobada el Acta correspondiente al jueves, 19 de enero de este año.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la aprobación del Acta del 19 de enero de este año? No hay objeción, se aprueba.

- - - -

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, la senadora Velda González se había acercado a este servidor, solicitando la oportunidad de hacer unas expresiones. Entendemos que no hay objeción alguna al consentimiento para que ella pueda hacer sus expresiones, de ella así solicitarlo.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, a la compañera Velda González se le concede consentimiento unánime para dirigirse al Cuerpo.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente, en primer término quiero agradecer a nombre del personal de mi oficina, muy especialmente de mi Ayudante Ejecutiva, la señora Cecilia Saldaña, la moción de condolencia que se aprobó en el día de hoy por el fallecimiento de su señora madre, doña Cecilia Rincón Vda. de Saldaña, quien fuera la hermana también, más pequeña, de doña Felisa Rincón de Gautier, una señora a quien hemos querido mucho todos en Puerto Rico. Y quiero en estos momentos excusarme, que el Presidente del Senado me permita excusarme de asistir al Mensaje del Gobernador, porque no quiero que se vaya a interpretar, como el mensaje anterior hubo una ausencia por parte de nuestra delegación, que se vaya a interpretar mi ausencia en la noche de hoy de comparecer al Mensaje, como que es un desaire al Gobernador y mucho menos, una actitud de repudio. Sencillamente, lo que quiero es que me den la oportunidad de poder descansar, ya que toda la noche me la pasé en vela.

SR. PRESIDENTE: Se excusa a la distinguida compañera Velda González de asistir a la Sesión Conjunta de Cámara y Senado para recibir el Mensaje del señor Gobernador.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el próximo jueves, 26 de enero de 1995, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

SR. PRESIDENTE: No hay objeción, el Senado recesa hasta el jueves, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).